

Expediente:	2023/00001489E	
Procedimiento:	Selección de Personal	
Asunto:	BOLSA DE EMPLEO DE EDUCADORES/AS FAMILIARES	
PERSONAL		

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

En virtud de las facultades que me son conferidas y vista la relación de instancias presentadas, durante el plazo de presentación de las mismas, desde el 11de mayo hasta el 25 de mayo de 2023, para la creación de una bolsa de empleo de **Educadores/as Familiares.** 

Esta Alcaldía, de conformidad con lo expuesto, RESUELVE:

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, cuya relación será expuesta al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, sito en el bajo de la Casa Consistorial, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Miranda de Ebro y en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. A efectos meramente informativos también se publicará en la página web del Ayuntamiento (www.mirandadeebro.es).

### **ADMITIDOS**

APELLIDOS Y NOMBRE		
ALONSO URRUCHI, M.ª JOSE		
ANTON GONZALEZ, ROSANA		
ARDILA PAZ, MIREN EDURNE		
ARROYO LOPEZ, ANA ISABEL		
CALLEJA NEBREDA, IRENE		
CALLEJA RUIZ, ANA		
CASTELLANO ORIVE, CARLA		
CUESTA ARRIBAS, ADRIAN		
DEL CAMPO ORIVE, PATRICIA		
DELGADO ALONSO, ELENA		
FERNANDEZ ROJO, IRENE		

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614205475336232746 en <a href="https://sede.mirandadeebro.es/validacion">https://sede.mirandadeebro.es/validacion</a>



FERRANDEZ GUIJARRO, M.ª EUGENIA
GOMEZ REMEDIOS, M.ª JESUS
GONZALEZ PUENTE, MIRIAM
GUTIERREZ CORDERO, ELENA
GUTIERREZ LOPEZ, MONICA
GUTIERREZ RUEDA, ALICIA
IBAÑEZ VILLAR, VIRGINIA
JUNGUITU ANGULO, LEIRE
MALAINA GOIRIGOLZARRI, JULENE
MARCOS URTURI, MARIA
OCEJA ROMO, MARIA
ORTIZ DE PINEDO SANZ, LIDIA MARIA
PENAGOS ALONSO, PABLO JOSE
PEÑA SALAZAR, LORENA
PEREZ MARTINEZ, NATALIA
POLANCO ESTIBALEZ, ADRIANA
QUINTANA GARCIA, AINHOA
QUINTANA ZUAZO, LEIRE
QUINTELA FERNANDEZ, HELENA
RAMIREZ VALLE, ALOHA
SAIZ OROZCO, CRISTINA
SOSA BARROS, LUDMILA
VALLE SALAZAR, PAULA
VESGA DIAZ, SARAY

Quedan excluidos de la presente convocatoria los siguientes aspirantes:

# **EXCLUIDOS**

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN	DE
BRAVO GONZALEZ, LAURA	1	





### Causas de Exclusión:

### 1.- Falta de pago o justificación tasa por derecho a examen.

De acuerdo con la base quinta, los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos de que adolezcan sus instancias en el plazo de **DIEZ DIAS HABILES**, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Miranda de Ebro. En caso contrario serán excluidos definitivamente.

Lo manda y firma la Alcaldía

Miranda de Ebro a 9 de junio de 2023 LA ALCALDESA-PRESIDENTA Miranda de Ebro a 9 de junio de 2023 El Secretario

Fdo. AITANA HERNANDO RUIZ

Fdo. José Javier Merino Alonso de Ozalla